

C7-25



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

1411/2026

SOLICITA:	JULIO CÉSAR LUNA RODRÍGUEZ	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	VINCULACIÓN	FECHA: 21/07/2026

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3661	3000	1	Serv	Servicio de publicidad en redes sociales	\$ 21,551.00	\$ 21,551.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL ()	TOTAL (X)	BANCO: BBVA clabe:
		NO. CUENTA:

SUBTOTAL:	\$ 21,551.00
I.V.A 16%:	\$ 3,448.16
TOTAL:	\$ 24,999.16

OBSERVACIONES:

--

JULIO CÉSAR LUNA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN
Nombre y Firma

1
CLAVE: F-RM-01-01

MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
Nombre y Firma

2

LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS
Nombre y Firma

3
REVISIÓN:04

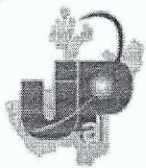
MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre y Firma

4

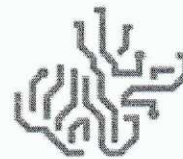
MTRO. HASSEM RUBEN MACIAS BRAMBILA
AUTORIZA RECTOR
Nombre y Firma

5
FECHA: 20 de julio de 2025

21.07.2026



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**Universidades
Tecnológicas
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

OFICIO UPZMG/VIN/009/2026

ASUNTO: COMPRA PAUTAS EN REDES SOCIALES

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E**

Por medio del presente, me permito someter a su consideración la justificación para la contratación del proveedor Marco Ignacio Galindo Conteras para el servicio de pago, dispersión y facturación de publicidad en redes sociales.

Se realizó un sondeo de mercado con diversas agencias de publicidad y marketing digital. Se detectó que el modelo de negocio estándar de la mayoría de los proveedores condiciona el servicio de facturación de pautas a la contratación forzosa de un "Paquete de Administración de Redes Sociales" (Community Management, diseño de contenidos y gestión de campañas), lo cual implica un costo mensual elevado por honorarios de agencia.

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara ya cuenta con personal interno capacitado y especializado dentro de la Subdirección de Vinculación para realizar la estrategia, diseño, segmentación y administración de las redes sociales. Contratar a un proveedor que obligue a pagar por la administración de redes sería un gasto duplicado e improcedente, pagando por un servicio que la Universidad ya realiza con recursos propios.

El proveedor Marco Ignacio Galindo Conteras es el único identificado que ofrece la modalidad de "Servicio exclusivo de facturación/dispersión de saldo", permitiendo a la Universidad pagar únicamente por el monto de la publicidad y la comisión financiera correspondiente, sin cargos ocultos por gestión de cuentas o creación de contenido.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A T E N T A M E N T E

MTRO. JULIO CÉSAR LUNA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Archivo



Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670

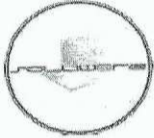
(33) 33333333

alguno@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

UPZMG2



Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
AT'N: José Villarreal

GUADALAJARA, JAL.

lunes, 13 de julio de 2026

COTIZACIÓN: S-345

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	P.TOTAL	T.ENTREGA
1.00	Administración de Redes Sociales	21,551.00	21,551.00	
		SUB TOTAL	21,551.00	
		IVA	3,448.16	
		TOTAL	24,999.16	

PRECIOS MAS IVA, SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

ESPERAMOS PODER SERVIRLE

EL PAGO ES POR ANTICIPADO A MEDIANTE DEPÓSITO A LA CUENTA A NOMBRE DE: MARCO IGNACIO GALINDO

CONTRERAS BANCO: BANORTE CUENTA: 00834747287 CLABE: 072320008347472878

Condiciones de pago: Contra entrega

ATENTAMENTE

MARCO IGNACIO GALINDO

Nº ELIMINADO 4

Tiempo de entrega: 1-2 SEMANA

RFC: GACM690206366

aspel

Estadística Integral



MARCO IGNACIO GALINDO CONTRERAS

FACTURA

R.F.C.: **N2-ELIMINADO 7**
Régimen fiscal: (612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y

Domicilio fiscal
N3-ELIMINADO 2

Expedido en
Calle: DURERO No. 5009 Int: 8, Col. REAL VALLARTA, CP: 45020, ZAPOPAN,
JALISCO, MEXICO
Lugar de expedición 45020

Facturado a: RFC:UPZ040210R31 - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA (METROPOLITANA DE GUADALAJARA)
Régimen fiscal: (603) Personas Morales con Fines no Lucrativos
Calle: AV. ADOLF B. HORN No. 8941, Col. Arvento, CP: 45670, CAJITILAN, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Enviar a: , CP: 45640

Comprobante fiscal digital (1) Ingreso

Serie: A

Folio: 6060

Fecha: 2026-07-21T13:13:34

Forma de pago: (03) Transferencia electrónica

Método de pago:

43) (PUE) Pago en una sola exhibición

Uso de CFDI: (G03) Gastos en general.

Vendedor:

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1.00	No	ADRSOC	ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES	0.00	21,551.00	21,551.00
Subtotal						21,551.00
Descuento						0.00
ISR						0.00
IVA						0.00
I.V.A.						3,448.16
Total						24,999.16



VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 0BAE8EF4-C459-47E7-8A10-9FA2512BE9B5

Fecha y hora de certificación: 2026-07-21T13:13:58

Sello digital del CFDI:
eGmVAVnoQTq0InP6UMUJ3Xoxgla7TEgwxOoMOZPOQISRQCS2An9CHZZJMP+6N5agLTOoY0UuVN07fbdEhCewGyVPoCk4WoFzShFp
z16HFz1gS+DzPI09yKbpj8Eztrd1mphsW2DXDB6ZoQ4uhAnSP6ZbNRBxkO9c6zcg1AvzkS4oex1sf/1glA8VXO8XbEqB/mEbWRVU
iVUSvjdn7cLrHW1RwMr/wk6nidMjDXmrzE1CA8+Npg+WGJZM/+HRArGyTubS7Qu+xKfarEEOVh+E1QMj9oxX6qnoy2SKd4Whjk
YDHOu+Konkz55AG0mpe3CnDyciP3VXOV1KvURdwpQ==

Número de serie del Certificado de Sello Digital:
00001000000722639415

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:
00001000000723806214

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|0BAE8EF4-C459-47E7-8A10-9FA2512BE9B5|2026-07-21T13:13:58|TSP080724QW6|
eGmVAVnoQTq0InP6UMUJ3Xoxgla7TEgwxOoMOZPOQISRQCS2An9CHZZJMP+6N5agLTOoY0UuVN07fbdEhCewGyVPoCk4WoFzShFp
z16HFz1gS+DzPI09yKbpj8Eztrd1mphsW2DXDB6ZoQ4uhAnSP6ZbNRBxkO9c6zcg1AvzkS4oex1sf/1glA8VXO8XbEqB/mEbWRVU
iVUSvjdn7cLrHW1RwMr/wk6nidMjDXmrzE1CA8+Npg+WGJZM/+HRArGyTubS7Qu+xKfarEEOVh+E1QMj9oxX6qnoy2SKd4Whjk
YDHOu+Konkz55AG0mpe3CnDyciP3VXOV1KvURdwpQ=||00001000000723806214||

Sello digital del SAT:

nwlU+r8IDNZHbKKOIF8wucFcyA/v2AtqNo+pqkqBGISBtDQiljWhL8t3zykIA7MjfsziZPxoGjeCmBJS1rf9LFbZVLa+xz+CD
bmoVQgyjDoQoF0LU296v++zqUEHg3Oz/4ohPK/EMuqQeyEXZb8ldhub1vokwPYOGEZRMElIHcDBxYopZcBleN6+aA7OaS6odcZlH
Mk+jXSqRe3fmQIDonTtYEZbAgrDKS0bgwl+f8KA9f/v6XuZMA29QHueEBTb70B6Xc6hq0R2Q11s4Ocw4noZ7k3eXA/LD5lpeoG
Xgn3yFWk0prYLQmOrBttnSHKiyi9WwoM14DWEuKulw==



Pagos SPEI enviados

Fecha: 24/07/2026
Hora: 09:33:04
Página: 1

Fecha valor	24/07/2026	Clave de Rastreo:	HSBC828251
Fecha de liquidación:	24/07/2026	Hora de liquidación:	15:26:07 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: **N4-ELIMINADO** 73
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 2760711022UD
Comisión cobrada: 8.00
Moneda: MXN
Monto: 24,999.16

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: **N5-ELIMINADO** 73
Nombre del Beneficiario: MARCO IGNACIO GALINDO CONTRERAS
Banco Receptor: BANORTE/IXE
Concepto de Pago: F-6060 SERV. DE PUBLICIDAD

Referencia Numérica: 6

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

5.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."